

LA MANCHA - Socuéllamos

La Plataforma en Defensa de la Variante se manifestará ante las Cortes Regionales

La Plataforma en Defensa de la Variante de Socuéllamos ha anunciado que tiene la intención de concentrarse en las próximas semanas ante las Cortes de Castilla-La Mancha "a ver si así la Consejería de Obras Públicas y el propio

presidente Bono nos atienden y podemos explicarles nuestras razones". El presidente de la Plataforma, Pedro Alcolea, ha manifestado que "la Junta ignora y tiene marginado a Socuéllamos".

Desde esta Plataforma han manifestado su tristeza y desilusión ante la actitud de la Consejería de Obras Públicas que "nos ignora, tiene a todo un pueblo marginado, tras tres meses de peticiones y escritos no se digna a recibirnos ni a darnos una contestación a las peticiones que se le presentó el 18 de diciembre por escrito", según señala Pedro Alcolea presidente de la Plataforma que agrupa a colectivos agrarios y empresariales del municipio.

También estas asociaciones van a intentar estar presentes en el Pleno de las Cortes donde se responda a la interpelación parlamentaria que ha hecho el grupo del Partido Popular sobre la variante.

Alcolea ha manifestado la intención de todos los colectivos de llegar hasta el final porque "pedimos cosas justas, queremos impedir accidentes y facilitar la circulación, y no pararemos hasta que el Gobierno Regional se comprometa a subsanar las anomalías de la circunvalación".



lías de la circunvalación".

Igualmente, la Plataforma en Defensa de la Variante realizará concentraciones todos los viernes en la Plaza de la Constitución para informar a la población de las acciones llevadas a cabo, y mantener el espíritu reivindicativo que se mostró en la pasada manifestación, a la que acudieron cientos de vecinos.

La Plataforma en Defensa de la Variante de Socuéllamos está formada por Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Socuéllamos; Coag; Asociación de Empresarios de Socuéllamos; Comunidad de Regantes; Partido Popular; Cooperativa Cristo de la Vega; Bodegas Loreto y Sociedad Agraria Transformadora Juan Pablo II.

El Pleno solicita a la Junta que la Escuela de Idiomas dependa de la de Tomelloso

Se aprobó además la modificación de las Ordenanzas Fiscales, ampliando el límite de ingresos establecido para acceder a la Tarifa Social

El Pleno del Ayuntamiento de Socuéllamos ha ratificado el acuerdo adoptado por el Consejo Escolar Municipal de reiterar a la Consejería de Educación la creación de una extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Tomelloso en Socuéllamos, convirtiéndose la Escuela Municipal de Idiomas en una delegación de la tomellosera.

En esa sesión ordinaria también se solicitó a la consejería de Obras Públicas la firma de un convenio para ampliar el depósito de agua potable. El coste de esa ampliación, necesaria según la empresa Aquagest, sería de 515.000 euros.

También se aprobó la cesión a la almazara "Olivarera de Socuéllamos" de los terrenos donde se ha instalado en el polígono industrial municipal. Concretamente se concedió una subvención del 100 por cien del coste de esos terrenos propiedad del Ayuntamiento

y que tienen un precio de 49.000 euros.

Además se adjudicó a Aquagest las obras de conexión a las redes de abastecimiento y saneamiento; y se aprobó el pliego de condiciones para la explotación por cuatro años de la plaza de toros. La empresa que concursa debe organizar dos festejos en la Feria, hacerse cargo de las vaquillas de las fiestas del Barrio Casqueral-Estación, y programar una novillada o festejo de rejones en la Fiesta Internacional del Vino en honor de la Virgen de Loreto.

Ordenanzas Fiscales

Por otra parte, el Pleno aprobó la modificación de las Ordenanzas Fiscales, ampliando el límite de ingresos establecido para acceder a la Tarifa Social que permite a jubilados y pensionistas obtener descuentos en las tasas de agua, alcantarillado, y basura.

A los jubilados y pensionis-

tas se les exigía que no tuvieran unos ingresos superiores al salario mínimo interprofesional (451,20 euros). Tras la modificación ese límite está en 500 euros al mes. También se ha elevado la renta per cápita que se solicitaba en el caso de jubilados que vivieran con la familia, pasando de 3.000 a 3.500 euros anuales. Igualmente se ha aumentado la renta per cápita de las familias numerosas, antes el límite eran 3000 euros y tras la modificación la renta no debe superar los 3.500 euros anuales. En consecuencia el plazo para solicitar los descuentos se ha ampliado hasta el 29 de febrero.

El alcalde, Sebastián García, manifestó que la modificación se realizaba porque muchos pensionistas no accedían a la Tarifa Social por escasos 10 ó 20 euros, y anunció que "la intención es que a lo largo de la legislatura se amplíe hasta que se beneficien todos los pensionistas".

Industria y Trabajo ha suscrito un convenio de colaboración con el Ayuntamiento

El Gobierno regional incentivará la instalación de empresas

La Consejería de Industria y Trabajo incentivará la instalación de empresas en el polígono industrial "El Llano", de Socuéllamos, para facilitar la total ocupación de más de 163.000 metros cuadrados de superficie.

El consejero de Industria y Trabajo, Alberto Saiz, ha suscrito este año el convenio de colaboración con el alcalde de Socuéllamos, Sebastián García, para la promoción de actividades empresariales en los polígonos industriales ubicados en ambos términos municipales.

La Junta colabora desde el año 1999 con el Ayuntamiento de Socuéllamos para promover la implantación de empresas en el polígono de "El Llano". El nuevo convenio suscrito este año establece nuevas condiciones más favorables para la inversión empresarial.

Según el acuerdo, la Junta subvencionará la adquisición de terrenos, obra civil, edificios nuevos y otras obras vinculadas a la actividad empresarial, mientras que el ayuntamiento reducirá como mínimo un 75% el importe del Impuesto de Construcción, Instalaciones y Obra para las inversiones que se establezcan en el polígono.

El polígono industrial "El Llano" cuenta con 163.119 metros cuadrados de suelo industrial totalmente urbanizado, de

los que se encuentra ocupado el 47,5%

El acuerdo tendrá una vigencia de dos años desde su firma, prorrogables otros dos, y el ayuntamiento deberá presentar al acabar ese plazo la relación de proyectos empresariales desarrollados y la cantidad de suelo ocupado.

Últimas parcelas

El Ayuntamiento de Socuéllamos ha puesto a la venta la penúltima parcela que queda por adjudicar en el Polígono Industrial El Llano de propiedad municipal.

La parcela a enajenar es la 133 con una superficie de 943 metros cuadrados. La parcela se adjudicará mediante subasta con un precio inicial de 15 euros el metro cuadrado.

Igualmente la concejalía de Promoción Económica ha sacado a concurso el arrendamiento de una nave industrial propiedad del Ayuntamiento. La nave tiene 286 metros cuadrados y el alquiler asciende a 3.000 euros anuales.

En tres años se han vendido los 70.000 metros cuadrados que forman el polígono municipal. El Ayuntamiento ya está trabajando en el desarrollo de una nueva zona industrial que permita disponer de terreno industrial que ofrecer a los empresarios

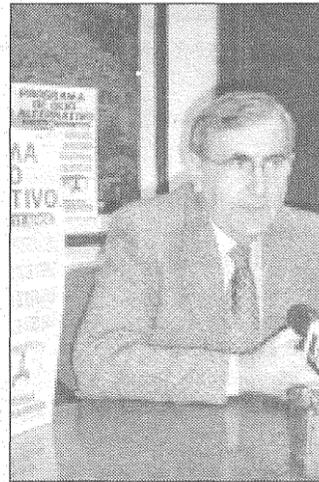
Para jóvenes entre 11 y 17 años

El Ayuntamiento crea un Programa de Ocio Alternativo

El alcalde de Socuéllamos, Sebastián García, presentó el Programa de Ocio Alternativo elaborado desde la concejalía de Deporte y Juventud con la colaboración económica de la Diputación de Ciudad Real y dentro del programa Alcazul y que cuenta con un presupuesto de 20.000 euros.

El programa, destinado a jóvenes entre 11 y 17 años, pretende ser un programa global para los jóvenes menores de edad, ofertando alternativas saludables para ocupar su tiempo los fines de semana e igualmente una garantía para los padres que cada fin de semana están preocupados por saber dónde ocupan su tiempo sus hijos menores.

Las alternativas propuestas son la apertura de una discote-



ca juvenil light y un salón de recreativos, la organización de competiciones deportivas (fútbol sala y aeróbic), o la apertura de la Biblioteca y el Centro de Internet durante los fines de semana.